

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 80		Fecha Estado: 02/06/2023			Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad. Folio
05001310501020180011000	Ordinario	CARLOS AUGUSTO YEPES YEPES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NIEGA NIEGA PÉRDIDA DE COMPETENCIA ART 121CGP. AG	01/06/2023	
05001310502420220009200	Ordinario	MARIA DEL SOCORRO CASTAÑEDA ARENAS	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento NIEGA PERDIDA DE COMPETENCIA ART121CGP. AG	01/06/2023	
05001310502420220021600	Ordinario	CLAUDIA ANDREA POSADA PATIÑO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento REPONE parcialmente el auto del 26 de mayo de 2023, en lo relativo al llamamiento en garantía realizado por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A por la razón invocada en la parte motiva. ADMITIR el llamamiento en garantía efectuado por SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. RDENAR la notificación personal de este auto, el llamamiento y la demanda inicial, preferentemente por medios electrónicos. AG	01/06/2023	
05001310502420230001500	Ejecutivo	LUIS CARLOS PEREZ MORALES	JORGE ALONSO GONZALEZ MARTINEZ	Auto pone en conocimiento REQUIERE - PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA. AG	01/06/2023	
05001310502420230016800	Ordinario	SALVADOR DALI GARCES GIRALDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto Admite Demanda. CA	01/06/2023	
05001310502420230017100	Ordinario	MARIA CLAUDIA DIAZ SARMIENTO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Auto Admite Demanda. CA	01/06/2023	
05001310502420230017500	Tutelas	FLOR ADELAIDA MUÑETON HINCAPIE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS - UARIV	Sentencia tutela primera instancia DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO-MM	01/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALEXANDRA NAVAS SANABRIA
SECRETARIO (A)